

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISION VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD

En cumplimiento con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria del concurso de traslado para la provisión de varios puestos de trabajo, convocados por Resolución de 22 de octubre de 2020, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II). Las listas se encuentran expuestas en la página web http://www.uam.es.

Segundo. - Publicar la relación provisional de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero. - Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección http://www.uam.es, sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

EL RECTOR, P.D. EL GERENTE (Res.16/12/2019) BOCM (07/01/2020)

Código Seguro De Verificación	4C6D-704C-444FP6346-5531	Fecha	30/11/2020
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4C6D-704C-444FP6346-5531	Página	1/2





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISION VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	Nº DNI	
De la O Huerta	Alberto	***8481**	

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	Nº DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
Núñez Romero	Nieves	***2433**	No cumplir el requisito exigido en la base 2.1 de las bases de la convocatoria
Pulido Cubero	Eva Cristina	***8245**	No cumplir el requisito exigido en la base 2.1 de las bases de la convocatoria
Sánchez Rodero	Jaime	***3272**	No cumplir el requisito exigido en la base 2.1 de las bases de la convocatoria
Tardío Pérez	Nuria	***8919**	No cumplir el requisito exigido en la base 2.1 de las bases de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	4C6D-704C-444FP6346-5531	Fecha	30/11/2020
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4C6D-704C-444FP6346-5531	Página	2/2

